

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

En general la información pública disponible es satisfactoria y adecuada. No obstante, se indican como recomendaciones aspectos que deben mejorarse.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Es necesario aumentar la información de las tutorías de las guías docentes de asignaturas obligatorias y optativas, habiéndose encontrado tan sólo en un 61% y un 55% de las guías docentes evaluadas.
2. Seguir incrementando la incorporación de un breve Curriculum Vitae de la totalidad del profesorado que impartirá la docencia.
3. Se debe incluir el documento de compromiso con la calidad en la página web.
4. Ofrecer información sobre los procedimientos de adaptación para titulados.
5. Solucionar los desajustes existentes entre la página web y la Memoria de Verificación (número de plazas ofertadas, número mínimo de créditos de primera matrícula y las salidas profesionales del grado).
6. Dar mayor importancia al apartado de internacionalización en lo que se refiere a este grado (ya se presentó en el informe anterior y no ha sido atendido satisfactoriamente).
7. Incidir más en el apartado de las salidas profesionales (ya se presentó en el informe anterior y no ha sido atendido satisfactoriamente).

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Se reúne la información proporcionada por el sistema y se la analiza rigurosa y sistemáticamente, extrayendo propuestas de mejora. Además se han incorporado varias acciones que deben considerarse como buenas prácticas.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Motivar a los grupos de interés para que participen en mayor número en la cumplimentación de las encuestas de evaluación y de satisfacción.
2. Continuar adoptando medidas para corregir la tasa de abandono del primer año.
3. Proponer medidas para corregir la baja satisfacción ante las aulas e instalaciones.
4. En relación con el análisis de la estructura del profesorado, no se puede considerar suficiente ofrecer la ratio estudiantes/profesor.
5. Mejorar la coordinación del profesorado.
6. Proponer medidas para corregir los valores bajos en planificación y organización de las prácticas externas.
7. Prestar atención al valor bajo en planificación y organización de las prácticas externas: 2,12.
8. Incluir en los informes de seguimiento los resultados de la evaluación del funcionamiento de las prácticas externas.
9. Prestar atención al TFG, pues aparece una baja satisfacción en la accesibilidad de la información por parte del profesorado.

Buenas prácticas:

1. Realización de encuestas específicas del centro.
2. Incorporación del inglés a la docencia.
3. Puesta en marcha de la Comisión de estudiantes.
4. Búsqueda de información sobre egresados.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--	----------	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

Las medidas de respuesta ante las recomendaciones pueden considerarse satisfactorias y adecuadas.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Las medidas de respuesta ante las recomendaciones pueden considerarse satisfactorias y adecuadas.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

No procede.

Modificaciones

Modificación aceptada por ANECA (24/07/2012).

Seguimiento y valoración

En el seguimiento del curso 2011-2012 se constató el correcto tratamiento dado a la modificación.

A la hora de llevar a cabo el presente seguimiento se constata que la titulación no ha llevado a cabo otra modificación.

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Juan José Montaño Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears